

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria JDINVU-017-2026 celebrada el 09 de abril de 2026

M-SJD-017-2026

❖ **ACUERDO #1 - Según consta en Artículo I Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva, a efectos de:

- Conocer el Artículo V, de Asuntos de la Presidencia Ejecutiva, de previo a conocer los Temas Prioritarios.
- Incluir como punto #1, en Artículo III de Temas Prioritarios, la ampliación de contratación de Notarios.

Se corre la numeración del Artículo III sucesivamente.

-----**ACUERDO FIRME**-----

❖ **ACUERDO #2 - Según consta en Artículo V se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Aprobar la segunda modificación del Orden del Día, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva, a efectos de incluir en Artículo V, de Asuntos de la Presidencia Ejecutiva, el siguiente tema: "Derogación del Acuerdo #8 de la Sesión Ordinaria JDINVU-015-2026 mediante el cual se realizó nombramiento para el puesto de Subgerente General". **ACUERDO FIRME**

❖ **ACUERDO #3 - Según consta en Artículo V se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Derogar el ACUERDO N°8 aprobado en la Sesión Ordinaria JDINVU-015-2026, celebrada el 26 de marzo de 2026, mediante el cual se nombró al señor Ricardo Salas en el puesto de Subgerente General del Instituto, en vista de que el señor Salas declinó a la oferta de Subgerente. **ACUERDO FIRME**

❖ **ACUERDO #4 - Según consta en Artículo III, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Posponer momentáneamente el conocimiento del punto III-1 sobre la ampliación de contratación de Notarios, mismo que se retomará en el momento que la Unidad de Talento Humano informe que la computadora del Lic. William Cedeño, Asesor Legal Institucional, ya está funcionando. **ACUERDO FIRME**

❖ **ACUERDOS #5, #6, #7, #8, #9, #10 y #11 - Según consta en Artículo III, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

ACUERDO N°5

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Trasladar para la sesión ordinaria del 16 de abril la Modificación 3-2026, por un monto de ¢110.212.136,00 (ciento diez millones doscientos doce mil ciento treinta y seis colones con 00/100), en atención a las solicitudes presentadas por Unidad de Talento Humano, el Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento y la Unidad de Mecanismos de Financiamiento, bajo el oficio PE-PI-038-2026. **Dicha Modificación Presupuestaria no se aprobará hasta tanto esta Junta Directiva cuente con un informe sobre la ejecución presupuestaria hasta la fecha. ACUERDO FIRME**

ACUERDO N°6

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Solicitar a Planificación que en la sesión ordinaria del próximo 16 de abril presente un informe conciso, claro y desglosado por Unidad, sobre la ejecución presupuestaria a marzo 2026. Se solicita que los Encargados de cada una de las Unidades se presenten en caso de que sea necesario pedir cuentas. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO N°7

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Solicitar a la Unidad de Talento Humano que en la sesión ordinaria del próximo 16 de abril presente la información que determine y certifique la asignación de un asesor legal a la Gerencia General. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO N°8

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Solicitar a la Unidad de Talento Humano que en la sesión ordinaria del próximo 16 de abril presente un informe detallado sobre el caso del señor Víctor Polinaris que se discutió en esta sesión, con una secuencia de fechas, documentación habilitante y disponible para esclarecer los hechos que se mencionan. Asimismo, la información que se presente debe ser amplia en cuanto a los antecedentes del caso a efectos de permitir a esta Junta Directiva tomar una decisión con respecto a la Modificación Presupuestaria 3-2026. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO N°9

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Solicitar a la Unidad de Talento Humano que presente una propuesta de actualización del Manual de Puestos Institucional. Plazo: 15 días. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO N°10

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Solicitar que, cuando se sometan a conocimiento de la Junta Directiva solicitudes de modificación presupuestaria y la presentación del presupuesto, se presenten todas las unidades vinculadas junto con Planificación. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO N°11

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Complementar el ACUERDO # 6 con el fin de solicitar a Planificación que presente un informe sobre las modificaciones administrativas que no se presentan ante la Junta Directiva. Mismo plazo. **ACUERDO FIRME**

❖ **ACUERDO #12 - Según consta en Artículo III, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Aprobar la tercera modificación del Orden del Día, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva, a efectos de:

- Conocer como punto **III-3** el INFORME BIMENSUAL Procedimientos y Advertencias de la Auditoría Interna, consignado en el punto 6 de Temas Prioritarios
- Conocer como punto **III-4** la Ampliación del informe final de gestión del Ing. Alfredo Calderón, consignado en el punto 8 de Temas Prioritarios

Se corre la numeración del Artículo III sucesivamente.

-----**ACUERDO FIRME**-----

❖ **ACUERDOS #13 y #14 - Según consta en Artículo III, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

ACUERDO N°13**CONSIDERANDO ÚNICO**

- Que, el acuerdo adoptado en el Artículo V, Inciso 3), del Acta de la Sesión Ordinaria N°6559 celebrada el día 15 de diciembre de 2022, solicita el informe bimensual sobre el seguimiento de los procedimientos y advertencias realizados por la Auditoría Interna.

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Dar por recibido el Informe de Seguimiento de los Procedimientos (Relación de Hechos) y Advertencias realizados por la Auditoría Interna presentado mediante informe no. AI-001-2026. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO N°14

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:**

- a) Solicitar a la Auditoría Interna que, en relación con el Informe de Seguimiento de los Procedimientos (Relación de Hechos) y Advertencias presentado mediante oficio AI-

002-2026, indique cuáles serían las responsabilidades y debidos procesos que implica a la Administración y a las Unidades, o a las personas responsables, los incumplimientos a estas advertencias de la Auditoría Interna. **ACUERDO FIRME**

- b) Solicitar a la Gerencia General que, en relación con el Informe de Seguimiento de los Procedimientos (Relación de Hechos) y Advertencias presentado por la Auditoría Interna mediante oficio AI-002-2026, presente un informe y una justificación de por qué no se han atendido debidamente en tiempo y forma las advertencias emitidas por la Auditoría Interna, y que presente el plan remedial ante esos incumplimientos. **ACUERDO FIRME**

❖ **ACUERDO #15 - Según consta en Artículo III, Inc. 4) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Trasladar a la Auditoría Interna el Informe complementario presentado el 16 de marzo por el Ing. Alfredo Calderón con el fin de que informe a esta Junta Directiva si ya está a satisfacción para darlo por recibido. **ACUERDO FIRME**

Última línea